

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE MAYO DE 2026.

El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de todos los miembros presentes de la Corporación, ACUERDA aprobar el acta de la sesión ordinaria de 21 de mayo de 2026.

2º.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA DE 19 DE MAYO DE 2026, DE MODIFICACIÓN DE DELEGACIONES DE COMPETENCIAS.

El Pleno queda enterado del Decreto.

3º.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA DE 25 DE MAYO DE 2026, DE ASIGNACIÓN DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN DEL CONCEJAL DON LUIS SUÑER FERNÁNDEZ-CELA.

El Pleno queda enterado del Decreto.

4º.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA DE 25 DE MAYO DE 2026, DE MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS DEL PLENO.

El Pleno queda enterado del Decreto.

5º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA FIRMEZA DE LA SENTENCIA DE 31 DE MARZO DE 2026 DE LA SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MADRID N.º 18, DICTADA EN EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO 567/2024, SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE MEDIOS ECONÓMICOS Y MATERIALES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

El Pleno queda enterado de la sentencia.

6º.- DECRETOS REMITIDOS POR LA CONCEJAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El Pleno queda enterado.

7º.- ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL REMITIDAS POR SU CONCEJAL-SECRETARIA.

El Pleno queda enterado.

8º.- RESOLUCIONES DE LOS TENIENTES DE ALCALDE DE LAS ÁREAS Y CONCEJALES DELEGADOS REMITIDAS POR LA CONCEJAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

El Pleno queda enterado.

9º.- RESOLUCIONES DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE LA TITULAR DE LA RECAUDACIÓN.

El Pleno queda enterado.

10º.- RESOLUCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.

El Pleno queda enterado.

11º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA CONDENAR LA CORRUPCIÓN QUE AFECTA AL GOBIERNO DE LA NACIÓN.

El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los Grupos Municipales Vox y Popular, del Sr. Fernández Tomás, de la Sra. Domínguez Peralas y del Sr. Suñer Fernández-Cela y 4 votos en contra del Grupo Municipal Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo, ACUERDA:

PRIMERO.– El Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón condena los sucesivos y graves escándalos de corrupción que afectan al gobierno, al partido y al entorno personal Pedro Sánchez y que están sumiendo a nuestra Nación en una espiral de degradación sin precedentes.

SEGUNDO.- Asimismo, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, manifiesta la necesidad de una convocatoria inmediata de elecciones generales con el objeto de dar voz a los españoles en las urnas frente a la corrupción política, moral y económica que ha guiado la gestión de Pedro Sánchez.

12º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN RECUERDO Y RECONOCIMIENTO A LA FIGURA DE MIGUEL ÁNGEL BLANCO.

El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 23 votos a favor de los Grupos Municipales Popular, Socialista y Vox, del Sr. Fernández Tomás, de la Sra. Domínguez Peral y del Sr. Suñer Fernández-Cela y 1 abstención de la Concejal de Somos Pozuelo, ACUERDA:

Modificar la actual denominación del Parque de las Cárcavas para que se pase a llamar "Parque Miguel Ángel Blanco", con el fin de que su nombre esté presente en el municipio, de forma acorde con la consideración que se merece, y en justo reconocimiento a su persona, como símbolo que es, de la defensa de los valores democráticos en los que se sustenta el Estado de Derecho.

13º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN PARA LA RENOVACIÓN DE PASARELAS SOBRE GRANDES VIALES EN NUESTRA CIUDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE OTRAS NUEVAS.

El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo y 20 votos en contra de los Grupos Municipales Popular y Vox, del Sr. Fernández Tomás, de la Sra. Domínguez Peral y del Sr. Suñer Fernández-Cela, ACUERDA no aprobar la moción.

PUNTOS 14º y 15º. PREGUNTAS Y RUEGOS.

Se sustancian 45 preguntas formuladas por los miembros del Pleno.

16º.- OTROS, EN SU CASO, ASUNTOS URGENTES.

No hubo ningún asunto urgente.

Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.-

CERRILLO CRUZ, GONZALO
Secretario del Pleno
30/06/2026 14:25

Gonzalo Cerrillo Cruz

